

**POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ANÁLISIS DE LA
GRATUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE BRASIL Y EL PANORAMA EN
COLOMBIA.**



SANDRA YANETH FAJARDO MURILLO

**Universidad Militar Nueva Granada
Facultad de Educación y Humanidades
Bogotá, Colombia**

2016

**POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ANÁLISIS DE LA
GRATUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE BRASIL Y EL PANORAMA EN
COLOMBIA.**

SANDRA YANETH FAJARDO MURILLO

Trabajo de Investigación presentado como requisito parcial para optar por el título de:

Especialista en Docencia Universitaria

Tutor Temático:

Dr. Joao Cuesta

Línea de Investigación:

**Educación / Políticas Públicas análisis de la gratuidad en el sistema educativo de
Brasil panorama en Colombia**

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Derecho

Bogotá, Colombia

2016

Resumen

El presente ensayo tiene por objeto realizar un análisis comparativo de las políticas públicas de educación superior en Brasil y Colombia en el contexto del aseguramiento de la gratuidad de la educación superior universitaria en las instituciones de educación superior públicas de Brasil, y los altos costos de la educación pública universitaria en Colombia. Se parte del referente que a nivel latinoamericano y mundial Brasil ha logrado estar dentro de los ranking mundiales con excelentes resultados y dentro de uno de sus logros está el acceso de sus estudiantes a la educación superior. Se analiza en primera instancia el marco legal que regula la educación superior pública en ambos países, posteriormente se describe como problema la ausencia de voluntad política del estado colombiano por garantizar la gratuidad de la educación superior pública en Colombia, describiendo los indicadores de profesionalización y estudios de posgrados comparativamente en ambos países, haciendo énfasis en los costos elevados de acceso a la educación superior en Colombia y el esfuerzo que realiza el ciudadano promedio para poder realizar una carrera profesional y alcanzar estudios de posgrado con elevados costos inclusive en el sector público.

A partir de la revisión anterior se encontró que Brasil decidió apostarle a la educación, plasmando su voluntad desde la Constitución Federal desde donde se despliegan todas sus políticas públicas, lo cual ha generado resultados favorables. Que el presupuesto que invierte Brasil en el sector educativo es mucho mayor que en Colombia, que ha logrado dar sostenibilidad al sistema basado en la gratuidad y acceso a la educación, contrario sensu en Colombia, porque quien desea profesionalizarse debe asumir los altos costos que esto implica, pues las universidades privadas han rezagado a las públicas., muy a pesar de que la Carta Magna prevé la educación como un derecho público y de todas las personas.

El método utilizado en el presente trabajo se constituye en un estudio descriptivo, mediante una revisión documental de diversos autores que han investigado al respecto, cuyos resultados y conclusiones llevan a establecer que en Colombia a pesar de compartir problemas comunes con Brasil como país latinoamericano, no se ha tomado la educación en serio, más aún que no es falta de dinero, sino de voluntad política pues los recursos se desvían en otros asuntos ajenos a cubrir tan esencial necesidad pública.

Palabras claves: Políticas públicas - Educación en Brasil - Educación en Colombia – Gratuidad educativa– Universidades públicas y privadas- Latinoamérica- educación derecho fundamental- problemática educativa

Abstract

This test is intended to carry out a comparative analysis of public higher education policies in Brazil and Colombia in the context of the assurance of free university education in institutions of public higher education in Brazil, and the high costs university public education in Colombia. It is part of the referent in Latin America and worldwide Brazil has managed to be within the world raking with excellent results and in one of its achievements is its students access to higher education. the legal framework governing public higher education in both countries is analyzed in the first instance, later it described as a problem the lack of political will of the Colombian state to guarantee the free public higher education in Colombia, describing the indicators of professionalism and studies comparatively postgraduate programs in both countries, emphasizing the high costs of

access to higher education in Colombia and the efforts made by the average citizen to make a career and achieve postgraduate studies with high costs even in the public sector.

From the previous review it found that Brazil had decided to education, reflecting their will from the Federal Constitution from where all public policies are deployed, which has generated favorable results. The budget that invests Brazil in the education sector is much higher than in Colombia, which has managed to sustainability system based on free and access to education, contrario in Colombia, because who wants to professionalize should bear the high costs that this therefore implies private universities have lagged behind public., in spite of the Constitution it provides education as a public law and all people.

The method used in this study constitutes a descriptive study, through a literature review of several authors who have investigated the matter, the results and conclusions lead to establish that in Colombia despite sharing common problems with Brazil as a Latin American country, not education is taken seriously, even more than is not lack of money but of political will because resources are diverted to other matters unrelated to cover such essential public need.

Keywords: Education Policies - Education in Brazil - Education in Colombia - Gratuity educativa- public universities and private-Latin America- education law primarily educational issues.

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas de educación en Brasil han posibilitado un crecimiento positivo a nivel latinoamericano logrando disminuir las tasas de analfabetismo garantizando el acceso a la educación gratuita en los niveles de primaria, secundaria, superior, incluyendo maestrías y doctorados con un sistema incluyente para todos sus ciudadanos., incluyendo personas con discapacidades a pesar de sus limitaciones. Esta experiencia exitosa en las políticas públicas del sistema educativo Brasileiro constituye un referente estratégico y pertinente de análisis y comparación con el fin de proponer la implementación de aquello que pueda proporcionar efectividad, cobertura y calidad al sistema educativo Colombiano.

El presente trabajo se basa en el análisis de tasas de cobertura de educación en América Latina, del gasto del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia y Brasil y otros países de la región, de las tasas de crecimiento de matrículas por sector, público y privado en Colombia y las estadísticas de profesionalización para comparar Brasil y Colombia, generando un espacio de discusión de las políticas implementadas en ambos países.

De acuerdo a estudios de la UNESCO Colombia le queda mucho por recorrer si su meta es lograr la cobertura en educación a nivel nacional, y debe implementar políticas educativas que permitan que la educación estatal se posicione sobre la privada.

Posteriormente se discuten los datos, antecedentes y fuentes a partir de los siguientes referentes teóricos:

1. Educación Superior

La Educación Superior es un factor estratégico en el desarrollo económico, social y político del país; se requieren instituciones de educación comprometidas, capaces de formar a las nuevas generaciones, para que éstas puedan asumir de manera competente y responsable los compromisos que demanda la sociedad del Siglo XXI. (Gonzalez; Valdiri, 2013).

Si la universidad responde únicamente a las demandas del mercado, podrá sin lugar a dudas, salirle al paso a una sociedad de la información como a una economía basada en conocimientos, pero pondrá en peligro la posibilidad de apoyar la transformación de la humanidad es esta era que se le ha convertido en planetaria. (Morin; Kern, 1993).

No se trata entonces, de optar por una universidad de tipo mercantil en detrimento de una universidad tradicional, sino de responder adecuadamente a las demandas de una sociedad que sueña con una humanidad distinta. (Maturana, 1984)

2. Contexto legal de la educación pública en Colombia

Durante la primera mitad del siglo XX en Colombia, la educación se caracterizó por la baja tasa de escolaridad, la falta de maestros y su escasa o nula preparación, una alta tasa de analfabetismo, la poca inversión y prioridad en los diferentes gobiernos, la influencia de la iglesia católica, la preponderancia de la educación privada (fundamentalmente en la secundaria) y la oscilación entre las políticas y reformas educativas descentralistas y centralistas. (Lerma, 2007).

La Corte Constitucional de Colombia mediante varias sentencias se ha pronunciado frente a la educación como derecho fundamental y para ello ha argumentado: El criterio

empleado en este momento para determinar si un derecho es fundamental o no consiste en que se otorga “el calificativo de fundamentales en razón de su naturaleza, esto es, por su inherencia con respecto al núcleo jurídico, político, social, económico y cultural del hombre. Un derecho es fundamental por reunir estas características y no por aparecer reconocido en la Constitución Nacional como tal” (Sentencia T-418, 12 de junio de 1992. Mag. Pon. Simón Rodríguez).

3. Marco constitucional de la Educación en Brasil

La Constitución Federal de 1988 de Brasil establece dentro de sus políticas de educación: *“El deber del Estado con la educación se hará efectivo mediante la garantía de: i enseñanza fundamental, obligatoria y gratuita, incluso para los que no tuvieran acceso a ella en la edad apropiada ; ii progresiva extensión de la obligatoriedad y gratuidad a la enseñanza media; iii atención educacional especial a los portadores de deficiencias, preferentemente en el sistema ordinario de enseñanza; iv atención en guarderías y centros preescolares a los niños de cero a seis años de edad; v acceso a los niveles más elevados de enseñanza, de investigación y de creación artística según la capacidad de cada uno”.* (CF, 1988, artículo 208), lo cual ha adoptado de manera rigurosa este Estado y eso se ha reflejado en ser uno de los pocos países latinoamericanos que garantiza el acceso a la educación de sus ciudadanos de manera gratuita.

4. Marco constitucional de la Educación en Colombia

La Constitución Política de Colombia, de 1991, prevé en su artículo 67: *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores*

de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la constitución y la ley.”

5. Políticas Públicas en educación en Brasil y Colombia

...En la medida que las necesidades públicas están bien formalizadas, el Estado tiene la obligación de garantizar el servicio para todos y nadie queda –en principio– excluido del servicio. La educación aparece entonces como un bien público porque se orienta a responder a demandas públicas y porque se rige por un principio de no exclusión... (Casassus, 1993)

En Argentina y México, por ejemplo, fueron las universidades públicas las que absorbieron el mayor crecimiento de la matrícula, mientras que en Brasil y Colombia en los

años setenta y en Chile a partir de 1980 el Estado dejó esta tarea sobre todo en manos de la iniciativa privada. (Kent, 1996).

Por un lado, las universidades estatales tenían regímenes diferentes según fueran nacionales, departamentales o municipales, y se otorgaba el título de "doctor" en algunas carreras de pregrado. Por otro lado, no estaba claro el régimen jurídico que debía gobernar a las universidades privadas, y según Lucio y Serrano (1992), se fundaron muchas instituciones de educación superior que "ocultaban mal su ánimo de lucro. También se venían ofreciendo carreras "intermedias", de menor duración y sin un régimen claro, ya que algunas eran controladas por el Ministerio de Educación y otras por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). La reforma de 1980 intentaba poner orden en esta situación un tanto anárquica. Esta legislación resultó mucho más estricta para las universidades oficiales que para las privadas, en tanto que el Estado tenía a su cargo las funciones de financiamiento, control y administración de aquéllas por conducto de los rectores. En el caso de las universidades privadas, el papel del Estado se reducía al de vigilancia y control y algunas veces al de orientación. (Lucio, Serrano 1992)

... Brasil pasó a considerar la enseñanza como una prioridad nacional. Además de tomar medidas destinadas a garantizar el financiamiento del sector... Como telón de fondo de esas políticas está la comprensión de que el mundo vive un gran proceso de cambio estructural, desde el punto de vista de su historia económica, con todas las consecuencias sociales y políticas que esto significa. El modo de producir dio un salto gigantesco, lo que tuvo un enorme efecto sobre el consumo, el empleo, los salarios y, especialmente, sobre la productividad del trabajo. El surgimiento de la informática revolucionó la tecnología de

producción industrial, tornando obsoletas las antiguas especializaciones y requiriendo un nuevo tipo de trabajador, más versátil y mejor equipado intelectualmente. El gran salto de las comunicaciones, rompió literalmente las barreras nacionales: a los países se les hizo imposible mantenerse aislados en un mundo con acceso instantáneo a la información, y se tornó inviable la aparición de procesos de desarrollo nacionales autóctonos... para la educación, el desafío es doble: formar el individuo y preparar el país tanto para comprender un mundo nuevo cuyas bases se reorganizan por completo como para participar en él. (Souza, 2001).

Las políticas públicas de Colombia han tenido aciertos, errores económicos, sociales y políticos. Pero se encuentra en un proceso de reestructuración que busca garantizar lo que proponen las leyes nacionales. Las políticas públicas del Brasil, se han transformado constantemente, por ello, parecen haber aportado en materia social y educativa, pero debe indicarse que el clientelismo no ha favorecido el proceso en su totalidad. (Gantiva, 2010).

Por lo tanto es importante cuestionarse qué tanta inversión hace un país como el nuestro en educación? Qué pasa con el dinero que ingresa a la educación? Cómo está Colombia respecto de Brasil y el panorama de algunos países Latinoamericanos?

Consecuente con lo anterior, se reitera la problemática planteada respecto de las políticas públicas de gratuidad y altos costos al comparar el sistema de educación pública en los dos países y se propone como objetivo analizar los elementos relevantes que permitan formular posibles soluciones.

METODOLOGÍA

El presente trabajo constituye un estudio descriptivo sobre las políticas públicas de educación comparando el modelo de Brasil y el sistema de educación superior público en Colombia.

Para lo anterior se realiza una revisión documental a la luz de autores que han investigado sobre el tema como también datos e indicadores de fuentes como la UNESCO, SNIES, Constitución Política de Colombia, Constitución Federal de Brasil, jurisprudencia y artículos que constituyen el contexto de las políticas públicas de ambos países, haciendo énfasis en la inversión pública con respecto al PIB, los costos educativos, el ingreso de sectores y porcentaje de profesionales en ambos países.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Si bien es cierto esta fuente no refleja datos de Brasil, objeto de nuestro análisis, si nos permite comparar a Colombia con otros países latinoamericanos, siendo decepcionantes los resultados, cuando naciones como Argentina, Chile, Cuba y Uruguay manejan coberturas en educación superiores al 70 y 90% mientras que Colombia escasamente alcanza un penoso 45%.

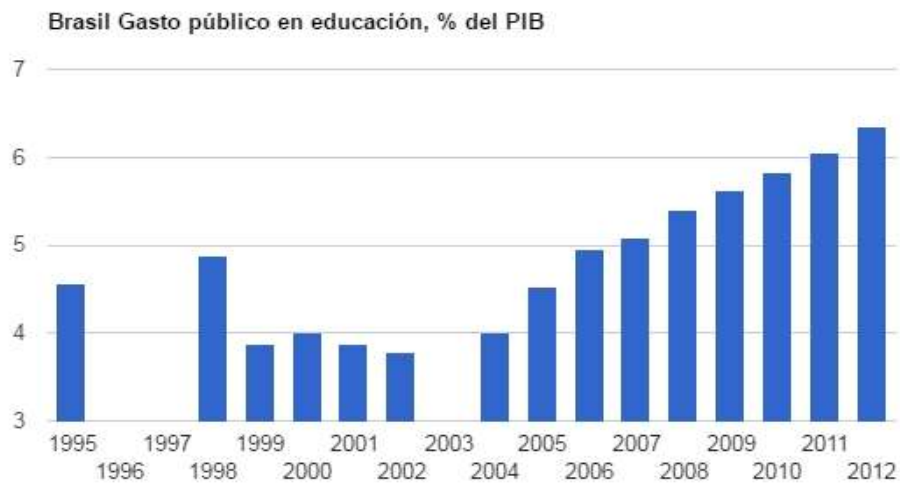
Si las políticas públicas no van enfocadas a dar cobertura educativa con inclusión a toda la población colombiana, seguiremos estando como estados terciarios en educación, lo cual va seguir incrementando nuestros índices de desempleo y pobreza.

Tasa de cobertura en América Latina, 2009 – 2013

PAÍS	2009	2010	2011	2012	2013
Promedio América Latina y el Caribe	37%	41%	42%	44%	46%
Argentina	71%	75%	n.d.	74%	76%
Brasil	36%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Chile	59%	66%	71%	71%	74%
Colombia	37,1%	40,8%	42,4%	42,4%	45,5%
Cuba	115%	95%	80%	90%	95%
El Salvador	23%	23%	25%	24%	25%
Mexico	27%	28%	29%	28%	29%
Panama	45%	46%	n.d.	44%	44%
Paraguay	37%	35%	n.d.	28%	29%
Puerto Rico	81%	86%	86%	91%	95%
Uruguay	63%	63%	n.d.	70%	73%
Venezuela	78%	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Fuente: UNESCO

El gasto público en educación, % del PIB (por ciento): para este indicador, la UNESCO proporciona datos para Brasil desde 1995 a 2012. El valor medio para Brasil durante ese período fue de 4.85 por ciento con un mínimo de 3.78 por ciento en 2002 y un máximo de 6.35 por ciento en 2012. Sin embargo si lo comparamos con la estadística aportada en el cuadro subsiguiente elaborado por la Universidad de Chile, evidenciamos que Colombia gasta del Producto interno Bruto un 4,9%, mientras que para el mismo período Brasil estaba por el 5.8% y tal como lo plasma la UNESCO ha alcanzado máximos sobre el 6%. Esto nos lleva a concluir que nuestro país no considera la educación como una prioridad a la cual se le deba invertir presupuesto público de manera importante.



Source: TheGlobalEconomy.com, UNESCO

Estadísticas de la UNESCO 2012/2013

Bolivia	6,4%
Jamaica	6,3%
Argentina	6,2%
Brasil	5,8%
México	5,1%
Colombia	4,9%
Chile	4,6%
Ecuador	4,4%
Uruguay	4,4%
Paraguay	4,3%
Perú	3,3%

Fuente: <http://www.uchile.cl/noticias/112354/>

En cuanto a las tasas de crecimiento de matrícula por sector, el público es deficiente frente al privado en más del doble por ciento, esta medición se hizo con base en resultados arrojados en la medición colombiana aportada por el SNIES para el 2015.

Esto además refleja la falta de compromiso del Estado, sus políticas públicas van dirigidas a que se supla ese derecho y servicio público de educación pero ante su incapacidad de cobertura y eficiencia cada día delega esa misión constitucional en entes privados, los cuales no evidencian el sistema de gratuidad que países como Brasil si han logrado mantener, el que quiera acceder al sistema educativo debe pagar altos costos y en el peor de los casos, que son más de la mitad, mantenerse al margen del sistema educativo privado de la oportunidad de algún día profesionalizarse.

Tasas de crecimiento matrícula por sector

Gasto Origen	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
Pública	12,2%	11,7%	5,5%	6,3%	9,2%	3,3%	5,8%	0,7%
Privada	0,0%	6,8%	8,4%	3,6%	15,7%	5,6%	9,9%	2,2%

Fuente: MEN – SNIES
 *Cifra preliminar antes de auditorías, corte a abril de 2015

Y es claro, especialmente, por las condiciones económicas de los profesionales colombianos, quienes con dificultad pueden acceder a una Especialización, pues los indicadores del Ministerio así lo reflejan. En efecto, en el 2002, el 6,21% (aproximadamente, 62 mil personas), se matricularon a la alta formación (350, para Doctorado; 55.023, para Especialización y 6.776, para Maestría), mientras que en el 2010, alrededor de 96 mil profesionales (5,73%), lo lograron (2.392 para Doctorado, 70.247 para Especialización y 24.309 para Maestría). Estas cifras demuestran que Colombia es uno de los países con menos estudiantes de postgrado, cuando su auge está por encima de lo esperado, en otras palabras, es una situación que refleja los problemas de esta oferta

interna. En general, el 3,1% de los colombianos tienen posgrado y, además, reporta el Ministerio, que en los últimos 45 años, únicamente el 18% de los profesionales consiguieron cursar un programa de éstos en el país.

Tasas de acceso a educación superior

AÑO	DOCTORADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	%
2002	350	55.023	6.776	6,21% (62.000 personas)
2010	2.392	70.247	24.309	5,73% (96.000 personas)

Elaboración tabla fuente elaboración propia.

A pesar de que la tabla no registra datos actuales, es cierto que ha habido un incremento en las personas que acceden a la educación pero que comparada con países como Brasil continúa siendo deficiente.

...Si se analiza el caso de profesionales con Doctorado y con Maestría, la situación es deficiente; a pesar de haberse elevado el número de egresados en los últimos años, las estadísticas siguen siendo muy bajas, comparadas con otros países. Por ejemplo, en el 2008, en Colombia, 118 personas lograron graduarse en Doctorado y 3.411 en Maestría; en el 2009, 173 y 4.740 y, en el 2010, 202 y 5.797, respectivamente, que comparado con otras naciones, este porcentaje cubre un 34,4%, para Doctorado y un 51,2%, para Maestría. (Anzola, G. 2011).

En cambio la situación económica de América Latina, presenta otra realidad. Para Francisco J. Martos de la AUIP, la educación de posgrado tiene protagonistas reconocidos

en la región. "En Latinoamérica hay dos países que claramente tienen una oferta muy superior. Estos son Brasil y México. Brasil es el primero en la formación de doctores, superando al número de doctores que forma todo el resto de Latinoamérica en su conjunto. Esto hace muy difícil cualquier comparación".

Asimismo, el gigante sudamericano es considerado la sexta economía más grande en el mundo, y su presencia internacional la clasifica como el futuro motor de la región y un destino académico científico bastante atractivo.

Según datos de un estudio del Consejo Nacional de Acreditación publicado en la Revista Semana, en Colombia actualmente hay 226 doctorados, es decir 131 más que hace cinco años. Si bien es un avance, el país está atrasado en comparación con el resto de los países de la región.

En cuanto al número de doctores que se gradúan al año, Brasil es el líder indiscutible con 12.217, le sigue México con 4.665, Argentina con 1.680, Cuba con 1.235, y Chile con 514. Colombia, con 245 graduados según datos de 2011, nuestro país solo supera a Costa Rica que tiene 112.

En Colombia 43 universidades tienen programas de doctorado, pero 6 de ellas tienen 126 de los 226 que actualmente existen. Se trata de la Universidad Nacional, con 57, la Universidad de Antioquia, con 24, la Universidad de los Andes, con 15, la Universidad del Valle, con 13, la Universidad del Norte, con 10, y la Universidad Javeriana, que cuenta con siete programas.

Cuando se gradúan, el 51% de los doctores trabajan en educación. Esto es bajo comparado con Brasil en el que el 76% de los graduados trabaja en la academia. Además, en nuestro país menos del 1% trabaja en administración pública, mientras que en Brasil ese sector corresponde al 11%.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (MRE) creó el Programa de Estudiante-Convênio de Pós-Graduação (PEC-PG), que está dirigido a estudiantes provenientes de toda América Latina, el Caribe y África motivados en cursar estudios de pregrado o posgrado en dicho país. El programa cubre el costo de la matrícula, un estipendio mensual de US\$520 y el pasaje de regreso al país de origen. No obstante, es requisito indispensable tener un nivel avanzado de portugués para poder postular. Las convocatorias estarán abiertas hasta el 15 de octubre de 2012. (<http://www.educamericas.com/articulos/reportajes/el-incremento-de-los-posgrados-en-america-latina>)

Colombia invierte en educación 3,8% del PIB; en el año 2015 el aumento del presupuesto para educación con respecto al 2014 fue de 5,7% pasando de \$27.3 billones a \$28,9 billones; este valor representa el 17,3% del Presupuesto General de la Nación. (http://www.larepublica.co/colombia-invierte-en-educaci%C3%B3n-38-del-pib-mientras-nueva-zelanda-destina-6_251946)

Según Felipe Betim, en un artículo periodístico del periódico El país, Brasil sí ha incrementado la presencia del sector público y el Gobierno llega a destinar el 19% de su presupuesto a educación, por encima del 13% del grupo, lo que le convierte en el cuarto

país que más aporta al sector. Esta inversión representa el 6,1% del PIB, en contraste con la media del 5,6% del grupo. En 2000, representaba solo el 3,5%, lo que supone el crecimiento más rápido de la OCDE.

Sin embargo, la inversión pública por alumno todavía es de solo 2.985 dólares, muy por debajo de los 8.952 dólares de media. Además, Brasil gasta cuatro veces más en un alumno de educación superior que en uno de educación primaria o secundaria.

En México, la inversión en educación aumentó de forma considerable y, en 2011, el 6,2% del PIB se destinó al gasto en instituciones educativas, por encima del promedio del 6,1% de la OCDE. En cambio, el gasto anual por estudiante, desde primaria hasta educación superior, es solo del 19% del PIB per capita, muy por debajo del promedio de la OCDE del 27%.
http://internacional.elpais.com/internacional/2014/09/09/actualidad/1410296035_311126.html

Es imposible no ser sensible a la problemática planteada, la cual se respira y aspira en el descontento social, porque para un sistema económico como el que tenemos la educación gratuita pareciera ser imposible, el presupuesto siempre tiene justificaciones por parte de los gobernantes de turno para asignarlo en gastos diferentes a la educación en el mejor de los casos y en el peor desviándolo y gastándolo sin remordimiento alguno.

Según un artículo de El espectador, educación gratuita es aquella que se recibe mediante un subsidio que haga parte del presupuesto de la Nación, posibilitando la educación gratuita y accesible para todos los ciudadanos.

Sin embargo, como giramos en torno de una economía de mercado todo lo que represente un ingreso bien sea tangible o intangible, tiene su egreso. Independiente de los presupuestos asignados, al ser entes privados (pese a su estatus de fundación) son administrados por personas que buscan reducir costos para incrementar utilidades. Por esta razón, se contratan profesores con salarios irrisorios dentro del gremio, sistemas y laboratorios de investigación con herramientas bordando en lo obsoleto, pupitres y así, si bien cumplirían con el objetivo de prestar educación gratuita, las herramientas de calidad no cumplirían el estándar adecuado. (<http://blogs.elspectador.com/el-mal-economista/2016/04/02/educacion-gratuita-y-de-calidad-imposible/>)

Es preocupante como Colombia tanto a nivel latinoamericano como a nivel mundial se encuentra rezagada en las estadísticas de educación, lo cual se refleja en los resultados deficientes obtenidos recientemente en los ranking universitarios en el cual no aparece ni siquiera entre las primeras quinientas universidades del mundo. Tal cual como fue publicado por el profesor Prime Business School Hans-Peter Knudsen de la Universidad Sergio Arboleda, en la revista Portafolio, así “ Hace pocos días fue publicada la versión 2015 del reconocido Academic Ranking of World Universities, elaborado por el Center for World-Class Universities of Shanghai Jiao Tong University, que incluye a las 500 mejores universidades del mundo. El listado es encabezado por la Universidad de Harvard y seguido por la de Stanford, el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y la Universidad de California - Berkeley. Las cuatro primeras universidades son de Estados Unidos, y entre las 500 mejores no aparece ninguna institución colombiana. Casi 150 de las 500 son de los Estados Unidos, 39

alemanas, 37 británicas, 32 chinas, 22 francesas, 20 australianas, 20 canadienses, 20 italianas, 18 japonesas, 13 españolas, 12 coreanas, 12 holandesas y 11 suecas, entre otras. La problemática no es exclusivamente colombiana sino regional latinoamericana. Entre las 500 solamente aparecen 10 de la región. La latinoamericana mejor ubicada es la Universidad de Sao Paulo, seguida por la de Buenos Aires, la Autónoma de México, la Federal de Río de Janeiro, la Estadual Paulista, la de Campinas, la de Chile, la Pontificia Católica de Chile, la Federal Minas Gerais y la Federal Río Grande do Sul. En resumen, son 6 universidades de Brasil, 1 de Argentina, 1 de México y 2 de Chile...”.

PROPUESTA

Después de concluir el estudio y análisis de datos estadísticos comparativos de las políticas públicas de educación superior entre Colombia y Brasil y a partir de las conclusiones plasmada, mi propuesta va dirigida a presentar un Proyecto de ley que permita un acompañamiento y veeduría constante a las Instituciones de Educación Superior y los funcionarios encargados de administrar los recursos destinados a la Educación.

Además encaminado a que los organismos de control y vigilancia del Estado tengan auditorías sobre estos establecimientos, pues al fin y al cabo la educación es un derecho constitucional y el dinero que se destina a ella es producto de los aportes de todos los contribuyentes.

No es cierto que Colombia no tenga dinero para invertir en la educación lo que si es cierto es que la corrupción y desviación de estos recursos es el pan de cada día en los administradores de turno; situación que a veces pareciera ser desapercibida para nuestra propia sociedad que no reacciona como lo hizo Brasil en una época no tan lejana de su historia, cuando promovió una política eficiente en educación a largo plazo de iniciativa popular y no simplemente rezagada en las manos de la campaña política de turno.

CONCLUSIONES

Para nadie es desconocido que a pesar de que la educación está contenida como un derecho de todos los ciudadanos con fines sociales, el Estado colombiano ha sido incapaz de ejercer su rol garante e incluir a toda la población como beneficiario de la educación.

No podemos dejar de lado el desinterés en nuestros gobernantes en implementar procesos de reestructuración en las políticas públicas ya existentes, esto ligado a problemas económicos, sociales y políticos de los cuales no somos ajenos como tantos otros países latinoamericanos.

Es preocupante como Colombia tanto a nivel latinoamericano como a nivel mundial se encuentra rezagada en las estadísticas de educación, lo cual se refleja en los resultados deficientes obtenidos recientemente en los ranking mundiales universitarios en el cual no aparece ni siquiera entre las primeras quinientas universidades del mundo.

La falta de aplicación de políticas públicas eficientes educativas no permiten dar cobertura a toda la población, incrementándose las instituciones educativas de carácter

privada, siendo la educación un privilegio para unos pocos y no un derecho a garantizar por parte del Estado.

Se concluye que en Colombia los estudios postdoctorales, son debido a un esfuerzo individual de los ciudadanos quienes deben invertir recursos propios, sin recibir apoyo o beneficio estatal alguno.

Se requiere una mayor vigilancia por parte de los entes de control y vigilancia del Estado para que el presupuesto asignado a la educación no se desvíe.

Del análisis comparativo legislativo entre Colombia y Brasil podría determinarse que no es la falta de leyes reguladoras de las políticas en materia de educación lo que ha generado la falta de eficiencia en Colombia si por el contrario se ha debido a voluntades e intereses de algunos gobernantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Constitución de la República Federativa de Brasil. Art. 208. 1988.
- ❖ Constitución Política de Colombia. Art. 67. 1991.
- ❖ Gantiva, D. (2010) Análisis Comparativo De Las Políticas Públicas Entre Brasil y Colombia, en materia de educación. Universidad Nacional Autónoma e Independiente de México. Facultad de estudios a distancia. México.
- ❖ Kent, R. (1996). Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Fondo de Cultura Económica.

- ❖ Souza, P. R. (2001). Educación y desarrollo en Brasil. Revista de la CEPAL.
- ❖ Sentencia T-418, 12 de junio de 1992. Mag. Pon. Simón Rodríguez.
- ❖ Lerma, C. A. (2007). El derecho a la educación en Colombia. Flape. Buenos Aires
- ❖ Casassus, J. (1993). Debe el Estado ocuparse aún de la educación: análisis desde las dimensiones de la regulación y la legitimación. (p.p. 42-50). UNESCO. Chile.
- ❖ González, K. Valdiri, L. (2013). Calidad de la educación: contexto Colombia. Desafíos e perspectivas na Educação para o Brasil e Colômbia. (p.p. 89). Niterói: Intertexto,
- ❖ Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. Bogotá.
- ❖ Maturana, H. (1984). El árbol del conocimiento las bases biológicas del entendimiento, Chile.
- ❖ Anzola, G. (2011). Realidad de los posgrados en Colombia y su situación frente a la reforma de la Ley 30. Rev. U.D.C.A Act. & Div. Cient. 14 (2). (p.p 3-5). Bogotá.
- ❖ Ramírez, K. (2012). El incremento de los postgrados en América latina. Eduaméricas. (<http://www.educamericas.com/articulos/reportajes/>)
- ❖ <http://www.semana.com/educacion/articulo/situacion-de-los-doctores-en-colombia-datos-cifras-panorama/382650-3>
- ❖ Disponible en: http://www.larepublica.co/colombia-invierte-en-educaci%C3%B3n-38-del-pib-mientras-nueva-zelanda-destina-6_251946
- ❖ http://internacional.elpais.com/internacional/2014/09/09/actualidad/1410296035_311126.html
- ❖ Disponible:<http://blogs.elespectador.com/el-mal-economista/2016/04/02/educacion-gratuita-y-de-calidad-imposible/>

- ❖ Disponible:<http://www.uchile.cl/noticias/112354/cuanto-gastan-en-educacion-los-paises-de-la-copa-america>

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- ❖ Najjar J. Mocarzel, M. (2013). Políticas Públicas para a qualidade notas sobre a realidade brasileira. Desafíos e perspectivas na Educação para o Brasil e Colômbia. (p.p. 77-87). Niterói: Intertexto,
- ❖ Brasil. Ministério da Educação. (2012) Plano de desenvolvimento da Educação – PDE Brasília. Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/arquivos/livro/>. Acesso em: 23 out. 2012.
- ❖ Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Decreto No.1.001 de 3 de abril de 2006. Bogotá.